JURIDICO

DECRETO N° 438. /

CHIGUAYANTE, 11 MAR. 2014

VISTOS:

1° Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°21/2014 de fecha 29.01.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2° Decreto Alcaldicio N° 165 de fecha 30.01.2014 que aprobó el Programa Recreacional denominado "Actividades Deportivas de Verano 2014".

3° Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 26.02.2014 entre la Municipalidad de Chiguayante y el personal que se detalla.

4° D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1° Apruébense y ratifíquense los Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de febrero de 2014, entre la Municipalidad de Chiguayante y las personas que se detallan a continuación:

a) **ALVARO RICARDO JARA MONTECINOS**, R.U.T. N° 14.211.059-8, desde el 08 de Febrero y se extenderán hasta el 16 de febrero de 2014, ambas fechas inclusive, y un monto único y total de **$150.000**.- (ciento cincuenta mil pesos) incluido impuestos.

b) **ANGIE LIBNY SEPULVEDA NOVA**, R.U.T. N° 16.138.049-0, desde el 01 al 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive, y un monto único y total de **$200.000**.- (doscientos mil pesos) incluido impuestos.

2° Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°21.04.004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°21/2014 de fecha 29.01.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LEANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/APS
Distribución:
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO...11 MAR. 2014... HORA...9:30
PROCEDENCIA...Jurídico...
FIRMA.....

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE